50

Anotado

Asuncion, Mayo 30 de 1891.

En vista de la renuncia presentada por el Señor Don Juan B. Gaona del cargo de Director del Banco Nacional;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Director del Banco Nacional al Señor Don Pedro N. Oscariz, actual Vocal de la Junta Inspectora de Bancos.

Artº 2º Nómbrase para sustituir al Señor Oscariz en el cargo de Vocal de la Junta Inspectora de Bancos al Señor Eusebio Bedoya.

Artº 3º Dénse las gracias al renunciante, Señor Gaona por los servicios prestados.

Artº 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

[illegible]